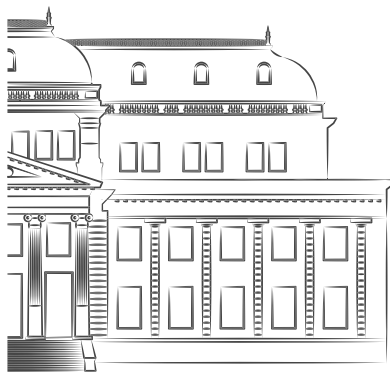


PRENSA *SENADO*

Provincia de Buenos Aires



JUNIO 2017



FORMACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL SENADO BONAERENSE

OPORTUNIDAD PARA LOS TRABAJADORES

A partir de una decisión del vicegobernador, Daniel Salvador, desde 2016 todos los trabajadores de la Cámara cuentan con amplio abanico de posibilidades educativas.

La convocatoria de capacitación impulsada desde la presidencia de la Cámara alta bonaerense está abierta para todos los empleados y ofrece la posibilidad de estudiar desde inglés a informática, hasta la terminalidad de la educación básica para aquellos que no cuenten con ese nivel.

Además, para aquellos que quieran actualizar sus conocimientos, también se puede cursar una Diplomatura en Gestión Pública Provincial, que cuenta con la acreditación oficial del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

La iniciativa nació en 2016 a partir de un pedido del vicegobernador Daniel Salvador y puesto en marcha por el secre-

tario Administrativo del Cuerpo, Claudio Alfonsín, a través de la subdirección de Coordinación y Desarrollo de Personal, a cargo de Ricardo Orellano.

El primer paso fue la apertura de una comisión del Plan Fines 2, el programa del Ministerio de Educación Nacional destinado a los mayores de 18 años que no hayan terminado sus estudios primarios o secundarios.

Para seguir profundizando en la misma línea, este año se puso en marcha una Primaria de Adultos que también funciona en las instalaciones del Senado y se recibe a trabajadores de la Cámara de Diputados.

En conjunto con la Cámara de Diputados, en abril se abrió una sede del Bachillerato con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, con Especialización en Gestión de Políticas Públicas en la Modalidad a Distancia Semipresencial.

Otra arista de la oferta aca-

démica, son los cursos de inglés para los trabajadores de todas las áreas del Senado reagrupados en seis niveles según el grado de conocimiento del idioma.

El curso fue acreditado por el IPAP, por lo que al finalizar cada nivel cada alumno recibe un certificado del Instituto Provincial, que además supervisa la propuesta y evaluó el diseño.

El objetivo fue permitir que los agentes de la Cámara en esa condición puedan cursar sus estudios dentro del mismo lugar de trabajo. E incluso, para universalizar la medida, el Senado abrió sus puertas para recibir a trabajadores de otros organismos públicos que adeudan el nivel.

En la misma línea, se abrirán seminarios dictados en inglés de actualización y perfeccionamiento para aquellos que tengan un nivel avanzado.

El primero de estos seminarios será el de “Introducción al Sistema de Common Law y Equity” que se dictará en el Anexo del Senado durante el mes de Junio y estará a cargo de Leila Gallo.

Este mes, se lanzaron los cursos de capacitación en herramientas informáticas para todos los agentes que estén interesados en aprender a utilizar Word y Excel. Con este fin, se acondicionaron las computadoras de la sala de lectura de la Biblioteca del Senado, donde se están dictando las clases de ambas aplicaciones.

Finalmente, este año se está cursando el ciclo orientado de la Diplomatura en Gestión Pública Provincial dictado por el IPAP en el Anexo del Senado.



MI OFICINA, MI AULA

César Schiavoni se desempeña en el Área de Mantenimiento del Senado y completa sus estudios con el programa FinEs2. En su relato cuenta cómo es la experiencia de cursar en el lugar de trabajo.

Siempre llego tarde. No, no, mejor dicho, llegan todos más temprano que yo. Pero no llego tarde. Nos amuchamos, en dos

mesas –de esas que se usan de escritorio- entramos trece personas. De los grandes eh, porque somos todos robustitos. Como yo.

Mi personalidad me ubica, casi automáticamente, en la punta. Es obvio para todos, “soy el rey” digo una y otra vez entre carcajadas. Todos lo entienden así y, atrás de mi dirigencia se acomoda la batuta en cada lío que hacemos. Cambiamos de aula, pero el orgullo de ella por ver nuestro esfuerzo hizo que, el mismo día, las paredes blancas,

insulsas, aburridas se cubran con nuestros trabajos. Como si supiera que eso nos focaliza, que nos impulsa para volver a descubrirla en cada trabajo práctico.

Somos todos de áreas laburantes, de áreas “de servicio”. Como si eso nos mostrara una realidad social, una foto en sí misma: los trabajadores no accedimos a la escuela. No lo hicimos cuando deberíamos haberlo hecho. Son solo tres mujeres en el grupo. Eso también habla del sistema, de la época, del patriarcado incluso... Los hombres nos hacíamos cargo de dejar la escuela y salir a trabajar, teníamos esa obligación de postergar el estudio para más tarde -o quizás para nunca-

Pero, acá estamos. Entendíndonos sujetos de derecho. Nosotros queremos mejorar nuestra vida, nuestra realidad. Cada uno tiene su motivo, un “por qué” que saca las presiones y hace que todo se viva distinto, relajado. Están quienes lo hacen para saldar deudas del pasado, quienes persiguen ser ejemplo –con hechos – de eso que le exigen a sus hijos y, también los más fríos, los que creen que no sirve para más que aumentar su salario. No importa, no es el punto. Estamos acá, responsabilizados y haciéndonos cargo de lo que definimos. En un aula, dentro de nuestro trabajo. Elegimos usar el tiempo en el estudio. Con la satisfacción de ser cada día mejores.

STAFF

Vicegobernador Daniel Salvador

Director Luis Domenianni

Sub Director Sebastián Fernández

Redacción Federico Cedarri - Juan Bautista Vega

Diagramación Bárbara Meckievi

Fotografía Andrea Morales

Ilustración Jorge Roberto Minovas

Administración María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco - Damián Gómez

POR ELISA B. CARCA - CAMBIEMOS

FALLO DE LA CORTE: UN PASO ATRÁS

No podemos dejar de repudiar un episodio de esta naturaleza que retrocede treinta y tres años de nuestra historia reciente.

El reciente Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dictado por mayoría en la causa "Bignone, Reynaldo y otro sobre recurso extraordinario", representa un paso atrás en materia de Derechos Humanos.

El más alto tribunal de la nación, al resolver el recurso de hecho deducido en esa causa por la defensa de Luis Muña, declaró aplicable, respecto de éste último, la ley 24.390 -conocida como 2x1-, vigente entre los años 1994 y 2001, por tratarse de la ley más benigna, reduciendo el cómputo de la pena de un genocida condenado.

En su tiempo de vigencia, la llamada ley del 2 x 1 tuvo por finalidad rebajar el tiempo de las penas de prisión para descomprimir la situación de las cár-

celes repletas de detenidos sin condena.

Lamentablemente, este fallo representa un retroceso inadmisibles en materia de defensa de los Derechos Humanos, dado que permite dar por cumplida la pena de un condenado por delitos de Lesa Humanidad.

Lo delitos de Lesa Humanidad, o crímenes contra la humanidad, se entienden, a los efectos del Estatuto de la Corte Penal Internacional, como los diferentes tipos de actos inhumanos graves cuando reúnen dos requisitos: 1) un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, y 2) que sea con conocimiento de dicho ataque.

Es dable recordar que los delitos de lesa humanidad son de ejecución permanente y de



carácter imprescriptible, por lo que su persecución penal puede realizarse en todo tiempo.

Por ello, para quienes hemos abrazado la bandera, la causa y la lucha por la dignidad del ser humano, no podemos dejar de repudiar un fallo de esta naturaleza que retrocede treinta y tres años de nuestra historia reciente.

Cuando hablamos de Políticas de Estado, ello no significa construir un camino solamente desde el Poder administrador, sino que se trata de la toma de un conjunto de medidas, decisiones y pronunciamientos emanados de los tres Poderes del Estado, dando permanencia en el tiempo a un paradigma de equidad, memoria, verdad y justicia.

POR DIAZ PÉREZ - FpV-PJ

EVITAR LA VIOLENCIA EN LOS HOSPITALES

La relación profesional-paciente es desigual, asimétrica debido al distinto grado de conocimiento e información.

La falta de recurso humano en áreas estratégicas, donde se genera la mayor parte de los hechos de violencia, como las guardias, las terapias de adultos, pediátricas y neonatales y los servicios de obstetricia; la sobrecarga de trabajo, la falta de insumos, las demoras en las atenciones y en las cirugías programadas, las deficiencias edilicias y la consiguiente atención en sitios con falta de privacidad, sumado a los magros salarios, son factores generadores de violencia. Por eso he presentado un proyecto de ley que tiene por objeto el abordaje de los conflictos de violencia que ocurren en los hospitales públicos, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para la prevención, resolución y análisis de los mismos.

En el espíritu de esta ley está

la creación en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, del Órgano de Resolución de Conflictos de Violencia Hospitalaria, con un cuerpo de mediadores especializados para actuar con la mayor celeridad posible y un Observatorio de monitoreo y análisis de los hechos de violencia, a fin de decodificarlos en la planificación de acciones tendientes a prevenirlos. Constituyéndose en una importante herramienta de gestión para el ejecutivo.

En los últimos años se ha dotado a los establecimientos de salud de policías y cuidadores hospitalarios, cámaras de seguridad, botones anti pánico, equipos de radio para fortalecer la comunicación en casos de emergencia y se establecieron protocolos de actuación frente a los hechos de violencia adaptados



y difundidos por la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público, como contención a los trabajadores de la salud.

Pero no se puede desconocer que la violencia muchas veces es generada por actitudes como ignorar, no responder, no comunicar, no ayudar y no tratar de entender al otro en su propia cosmovisión. Además la relación profesional- paciente es

desigual, asimétrica debido al distinto grado de conocimiento e información.

Finalmente, se determina la posibilidad que la Defensoría del Pueblo requiera y contemple en su presupuesto una partida especial, para los gastos que demande la atención de la presente ley.

Espero que la legislatura y la gobernación acompañen este proyecto para mejorar la calidad de vida de los bonaerenses.

POR PILAR AYLLÓN - CAMBIEMOS



CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el gobierno provincial, estamos generando herramientas para decir NO a la violencia contra las mujeres.

Para todos nosotros, como sociedad, la lucha contra la violencia de género requiere de un abordaje adecuado en las políticas e implica un compromiso en conjunto.

Por eso, la Legislatura bonaerense y, particularmente, desde la comisión que presido que es la de "Igualdad Real de Trato y Oportunidades y Discapacidad" entendemos que esta responsabilidad sólo puede materializarse en verdaderas políticas de acción, si logramos trabajar de manera articulada y así, PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR TODA FORMA DE VIOLENCIA.

En este sentido, como lo hace la Gobernadora, María Eugenia Vidal, como también, el Ministro de Justicia, Gustavo Ferrari, entiendo que no se puede confiar sólo en la discrecionalidad de los jueces porque hay delitos que no deben dar lugar a las libertades condicionales, como aquellos que atentan contra la integridad sexual. No poniendo atención en esto, se está dejando de lado a la víctima, no se la mira y son las olvidadas en este proceso complejo.

Atrás de un hecho de violencia hay familias enteras sufriendo, chicos que nacen en esa situación y víctimas relegadas. Por eso, confío plenamente en la creación de las herramientas que se están generando desde

el Gobierno bonaerense y donde se está realizando un trabajo conjunto entre los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial para que la víctima se coloque en el centro de atención y sea escuchada y asesorada para erradicar definitivamente todo tipo de violencia, hasta la institucional.

Es necesario que reconozcamos en profundidad la dimensión de esta problemática y ello es posible a través del tratamiento mancomunado, por medio de un trabajo articulado entre los distintos actores, tanto los poderes del Estado como también de la sociedad civil, para generar conciencia y soluciones.

Debemos entender que cambiar un modo de funcionar que se había naturalizado no será trabajo de unos pocos días. Pero nos tendrá ahí, generando espacios para garantizar cambios desde el trabajo cotidiano y presentando proyectos que aseguren mejoras en la vida de las mujeres.

El gobierno provincial contará con nosotros para dar esta pelea desde la Legislatura bonaerense.

Necesitamos que se gestione y se tomen medidas necesarias para estar cada vez más cerca de quienes nos necesitan, y al mismo tiempo poder construir entre todos la Provincia que merecemos.

POR HECTOR VITALE- BLOQUE PERONISTA

RUTA NACIONAL 3, OBRA ESTRATÉGICA

Por este trazado circulan entre 5000 y 8000 vehículos diariamente y se desplaza el 85% del transporte de carga de la provincia.

En el año 2016 se produjeron 7268 muertes en el país por accidentes de tránsito -2211 en rutas y calles de la Provincia de Buenos Aires- conforme a las estadísticas propias de la organización civil Luchemos por la Vida.

De acuerdo a informes del CESVI (Centro de experimentación y Seguridad Vial) la ruta Nacional N°3 ocupa el segundo puesto dentro de las cinco rutas más peligrosas del país, representando el 6,2 % de los siniestros viales.

Esta ruta es angosta -su ancho total es de apenas 7,25 metros- y los vehículos en ambas manos se cruzan a pocos centímetros de distancia. La única separación es una línea de pintura que demarca el centro de la calzada.

Los choques frontales son la causa del más del 66% de las muertes en ruta, por lo que resulta imperioso conforme la evolución de la técnica vial proceder a la división física de la calzada.

Por la Ruta Nacional N° 3 transitan entre 5000 y 8000 vehículos diariamente y se desplaza el 85% del transporte de carga de la provincia.

Desde hace varios años se ha solicitado a las distintas administraciones nacionales la construcción de 200 kilómetros de autovía en el tramo que une las ciudades de San Miguel del Monte y Azul.

En este trayecto durante los últimos años según datos del Centro de Empresario de Azul (CEDA), se produjeron más de 200 accidentes con un saldo de 150 muertos y más de 350 heridos.

Esta Legislatura ha aprobado proyectos de Comunicación, Declaración y Pedidos de Informes de mi autoría en el año 2014 dirigidos al Gobernador Daniel Scioli y en el año 2015 remitidos a la Gobernadora María Eugenia Vidal y al presidente Mauricio Macri.

En el año 2016 gestionamos y participamos de una audiencia con autoridades de Vialidad Nacional, exponiendo nuestra preocupación por las demoras en ejecutar las obras en la ruta nacional 3.

Es imprescindible y una necesidad imprescindible el avanzar con este tipo de obra medular.

Nuestro deber como legisladores es velar por la seguridad de quienes nos han elegido para hacerlo.

Quienes conocemos este trazado abonamos la idea de modernización del mismo acorde con los nuevos parámetros que en la actualidad tiene nuestro parque automotor.

El reclamo de concreción de estas obras largamente reclamadas y reiteradamente anunciadas, lleva décadas.



POR MARCELO PACÍFICO - CAMBIEMOS

INVERSIÓN PÚBLICA, DECISIÓN HISTÓRICA

Desde el primer día elegimos el camino del hacer, de poner las máquinas en funcionamiento y de llevar respuestas a los vecinos.

Es la primera vez en la historia de la provincia de Buenos Aires que un tercio de la inversión en obra pública va destinado a obras hidráulicas. En diciembre de 2015, la gobernadora María Eugenia Vidal planteó que uno de los objetivos de su gestión era que la Provincia no se volviera a inundar y hoy vemos en marcha las obras para que se cumpla esa decisión política valiente, que quedó reflejada en el Presupuesto 2017 que aprobamos el año pasado en la Legislatura.

Después de muchos años de obras postergadas en la Provincia, en la actualidad hay casi 140 obras hidráulicas en ejecución y otras que van a empezar en El Arroyo Maldonado, en el Arroyo Mario, en el Galíndez, y en el Arroyo el Rey, en Lomas de Zamora.

También la obra del Río Salado para evitar los desbordes y anegamientos, que permitirá además recuperar tierras productivas. Pero lo más importante es que más de 100 mil bonaerenses van a estar tranquilos cuando llueva gracias a esta decisión de destinar los fondos a donde más se necesitan.

Asimismo, la Gobernadora presentó un plan de obras por emergencia hídrica para 15 municipios del noroeste bonaerense, con una inversión total de \$3.500 millones. Será un año difícil desde el punto de vista climático, y es un fenómeno que llegó para quedarse. Por eso estamos en alerta todo el tiempo y estamos acompañando a los vecinos en cada rincón de la Provincia porque sabemos que falta mucho pero hay una enorme vo-



luntad política para construir la Provincia que los bonaerenses merecen.

La Provincia también cuenta con un plan de 80 obras viales, rutas y pavimento con una inversión de 16 mil millones de pesos para desarrollar a lo largo del año.

Desde el primer día en Cambiemos elegimos el camino del hacer, de poner las máquinas en

funcionamiento y de llevar respuestas a los vecinos. Somos un Gobierno que apuesta al futuro porque lo que más nos importa es mejorar la calidad de vida de la gente. Hacer las obras que faltan es fundamental para sentar bases sólidas y crecer como país. Las obras presupuestadas impactarán directamente en la vida de todos nosotros y son cosas que hacemos para siempre.

POR PATRICIO HOGAN - FRENTE RENOVADOR

SIN BENEFICIOS PARA LOS VIOLADORES

Es fundamental que las víctimas y sus familiares, sientan que el Estado salvaguarda sus derechos y garantías.

La política y la Justicia mantienen una deuda cada vez mayor con las víctimas de violaciones, ataques sexuales y asesinatos. El reciente caso de Micaela García, y de otros tan dramáticos como el de ella, nos interpela para que resolvamos con responsabilidad y sin demagogia la forma de prevenir y evitar crímenes como el que le costó la vida. Lo urgente y fundamental es que los violadores no reciban el beneficio de salidas transitorias ni libertades condicionales. Deben cumplir el total de sus penas en prisión.

Lo que afirmo con profunda convicción no es nuevo para mí. Hace un año, pedí el enjuiciamiento del titular del Juzgado de Ejecución Penal N°2 del Departamento Judicial Mar del Plata, Juan Galarreta, porque le otorgó libertad condicional a un conde-

nado a 14 años de cárcel por abuso sexual que, poco después de recibir el beneficio, violó a otra joven de 21 años. Una tragedia que se podría haber evitado.

El juez Galarreta admira las ideas sobre la justicia penal difundidas por el ex Juez de la Corte Suprema, Eugenio Zaffaroni. En especial, las que se refieren al abolicionismo, la reducción de las condenas y la libertad de los delincuentes (aunque sean reincidentes). Son ideas que impugnan la cárcel, reducen las penas y elevan al 82% la cantidad de delitos excarcelables. Los antecedentes del hombre son alarmantes: fue condenado por el asesinato a tiros de un joven comerciante frente a su esposa y a su bebé. Aun así, el juez lo dejó libre sin evaluar adecuadamente el riesgo de su decisión.



Estoy convencido de que magistrados como Galarreta y el juez de Ejecución de Penas de Gualguaychú, Carlos Rossi, que liberó al asesino de Micaela, deben enfrentar las gravísimas consecuencias de sus resoluciones de acuerdo con los mecanismos previstos por la Ley para quienes actúan con incompetencia o negligencia en ejercicio de sus funciones, no cumplen

con los deberes inherentes a sus cargos y realizan actos de parcialidad manifiesta. No deben sentir, como sucede en muchos casos, que los delincuentes están protegidos por la ley. Los protagonistas centrales del sistema penal deben ser el Estado, la sociedad y las víctimas. El tiempo corre. Vivimos tragedias que podrían evitarse, y la sociedad nos reclama que la escuchemos.

POR HORACIO LÓPEZ - CAMBIEMOS



PORQUE EL SUR TAMBIÉN EXISTE

La Gobernadora tomó la decisión de enfrentar todos los problemas con la misma seriedad, y atendiendo las realidades.

El conocido refrán 'el sur también existe', dicho en tono de reclamo, ha marcado la identidad de quienes vivimos en latitudes más cercanas a la Patagonia que al Río de la Plata. Desde el sur la Capital queda lejos. En nuestro caso, en la provincia de Buenos Aires, desde el sur La Plata queda lejos.

Esa lejanía de los lugares de asiento de las autoridades, y sobre todo, la distancia con los centros urbanos que aglutinan la mayor cantidad de gente, y por lo tanto de necesidades y urgencias, ha desplazado históricamente el foco de las decisiones y de las políticas públicas, a las secciones del conurbano y alrededores.

En el sur productivo de la Provincia somos mucho menos, nuestras ciudades y pueblos más pequeños, y las distancias más largas. Pero las necesidades, que no son las mismas, son igual de importantes. Y los reclamos, desde tan lejos, se escucharon siempre poco en la capital bonaerense.

Eso cambió. Hoy la gobernadora María Eugenia Vidal tomó la decisión de enfrentar todos los problemas con la misma seriedad, y atendiendo las realidades y las urgencias de acuerdo a las prioridades que le marcan la gestión.

Decidió viajar a cada uno de los distritos de la Provincia, para

ver en primera persona a esas comunidades, y saber sus necesidades y sus posibilidades. Nadie, desde ningún punto cardinal del territorio bonaerense puede decir que no fue escuchado y atendido.

Como resultado, hoy tenemos 80 obras viales con una inversión de 16.800 millones de pesos. Reacondicionamiento de 1500 kilómetros de calzada, en 40 rutas, que atraviesan 70 municipios.

Repavimentación de 900 kilómetros de asfalto. Avance de obras por la emergencia hídrica. Señalización, iluminación y mejora de caminos y accesos.

Sin contar, además, las obras que se están haciendo en cada uno de los distritos, con la repavimentación de calles y mejora de caminos.

A modo de ejemplo, en nuestra región se han comenzado obras que estaban siendo postergadas hace décadas, como la repavimentación de la ruta 60, ruta nacional 35 (a La Pampa); o los arreglos en la ruta 67 entre Puán y Pigüé, y la ruta del cereal.

Hoy el Gobierno escucha. Hoy el gobierno de María Eugenia Vidal extiende su mirada mucho más allá de la región metropolitana. Escucha y hace. Toma en cuenta las necesidades de nuestra gente, prioriza las cuestiones más acuciantes.

El sur también existe.

POR GABRIEL PAMPIN - FRENTE RENOVADOR

NADIE ES PATRÓN DE LA OBRA PÚBLICA

La política es servicio. Es poner la capacidad, experiencia y militancia de uno en favor del bienestar general.

En los últimos años hemos sido testigos de cómo un grupo gobernante se llevaba por delante las instituciones y los valores democráticos se veían estropeados prácticamente a diario. El tiempo ha pasado y estos atropellos no han cambiado demasiado.

Por algún motivo, en nuestro país, el poder suele ser mal consejero a menudo. Y lo que se financia a través del esfuerzo de cada ciudadano, a veces el político cae en la tentación de adueñarse y sentirse el patrón de la obra pública.

De esta forma, es que podemos ver carteles en la vía pública, patrulleros, ambulancias y diferentes recursos del Estado con el nombre y apellido de algún trasnochado y confundido dirigente. Como así también el uso de colores. Cada gobernador desea identificarse con determinado color. Como si fuera importante.

En el Frente Renovador creemos firmemente en la República y consideramos que hay que demostrar valores democráticos, desde el gesto más pequeño al más significativo. Por eso, en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, trabajamos intensamente contra el flagelo del abuso de la propaganda política.

Y así, con diálogo y dedicación, es que estamos impulsan-

do desde nuestro bloque una ley que pone al vecino al frente de la obra pública. Que sirve para concientizar a cada bonaerense que el sacrificio que realiza en pagar los impuestos no es vano, ni se mal utiliza por un oportunista gobernante de turno.

La política es servicio. Es poner la capacidad, experiencia y militancia de uno en favor del bienestar general. Y en épocas de individualismo y egoísmo, los gestos son más que ello. Son formas de marcar un rumbo. Qué queremos y hacia dónde vamos.

Estamos a poco tiempo de unas elecciones muy importantes. Tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Y justamente en estos días es cuando muchos suelen equivocarse y se adueñan de lo ajeno en beneficio personal.

Como decía, es tentador poner el nombre o la cara de uno en todos lados. Pero ese tipo de propaganda no corresponde. Equivoca el motivo de los fondos y confunde al ciudadano respecto a qué hacen con su dinero. Es un mal mensaje.

Las obras, no pueden convertirse en una propaganda de campaña, no son para aplaudir los egos del poder sino que el carácter impersonal de las mismas las convierte en patrimonio de cada vecino de la provincia de Buenos Aires.





EN TU SEÑAL LOCAL DE TELEVISIÓN



/SENADOPRESENTA



EL SENADO TE INFORMA

ESCUCHÁ EL BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA ALTA
TODOS LOS DÍAS EN TU RADIO LOCAL.

Actividades de Salvador



Escuela 39 de Tapiales



En Previsión Social



Embajador de Palestina



Salud de la mujer



En Suipacha